

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.444

Lunes 2 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1646434

MINISTERIO DE ENERGÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA QUE INDICA Y NOMBRA A DON RODRIGO HERNÁN BARAHONA PAREDES COMO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Núm. 3A.- Santiago, 24 de mayo de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; el decreto con fuerza de ley N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto ley N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; el decreto con fuerza de ley N° 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Energía, régimen de remuneraciones que le será aplicable y modifica la planta de personal de la Comisión Nacional de Energía; en la carta de renuncia de 9 de abril de 2018, del Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Los Lagos; en el Of. Res. N° 4, de 10 de abril de 2019, del Intendente de la Región de Los Lagos; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que mediante carta de fecha 9 de abril de 2019, don Tomás Bollinger Folkerts presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Los Lagos, a contar del 15 de abril de 2019.
2. Que mediante oficio Res. N° 4, de 10 de abril de 2018, el Intendente de la Región de Los Lagos presentó la propuesta de terna para el nombramiento del nuevo Secretario Regional Ministerial de Energía para la Región de Los Lagos,

Decreto:

- 1.- Acéptase a contar del 15 de abril de 2019, la renuncia voluntaria de don Tomás Bollinger Folkerts, cédula nacional de identidad N° 11.711.986-6, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Los Lagos y déjese establecido que no se encuentra sometido a proceso disciplinario.
- 2.- Nómbrase a contar del 15 de abril de 2019, a don Rodrigo Hernán Barahona Paredes, cédula nacional de identidad N° 15.550.749-7, Ingeniero Civil Industrial, como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Los Lagos, grado 4° EUS, de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Energía, con asiento en la ciudad de Puerto Montt.
- 3.- Déjase presente que por razones impostergables de buen servicio, don Rodrigo Hernán Barahona Paredes asumirá sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Susana Jiménez Schuster, Ministra de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica (S), Subsecretaría de Energía.

CVE 1646434

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.